

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

REDUCCIÓN DE CAPITAL

484 CONSTRUCCIONES LANTEGUI, S.A.

En aplicación de lo dispuesto en el artículo 319 de la Ley de Sociedades de Capital, se pone en conocimiento de los interesados que la Junta General Extraordinaria y Universal de accionistas de "Construcciones Lantegui, S.A.", celebrada el 28 de enero de 2022 ha acordado reducir el capital social, fijado en 146.223,30 euros, hasta el importe de 138.470,40 euros, esto es, en la cifra de 7.752,90 euros, mediante la adquisición a los accionistas de 129 acciones para su posterior amortización.

A los efectos de excluir el derecho de oposición de los acreedores, la sociedad ha procedido a la dotación de la reserva prevista en el artículo 335 de la Ley de Sociedades de Capital.

Aduna (Gipuzkoa), 28 de enero de 2022.- El Administrador único de Construcciones Lantegui, S.A, Joseba Andoni Aramburu Irazu.

ID: A220004414-1